

Coimas en el SII y la CMF: Fiscalía revela que recibió el audio filtrado de Hermosilla el lunes

El Ciudadano · 17 de noviembre de 2023

“El día lunes, en horas de la tarde, uno de los fiscales recibió un audio de una hora y media en donde se ve una conversación donde está Luis Hermosilla, Daniel Sauer y María Villalobos en donde se dice que existe soborno respecto de ciertos funcionarios públicos del SII y de la CMF”, reveló la jefa de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Oriente, Pamela Valdés.



La Fiscalía Metropolitana Oriente desarrolla una investigación penal de oficio contra el abogado Luis Hermosilla, tras la revelación que hizo Ciper Chile el pasado martes de un registro de audio en el que se involucra al jurista en el pago de coimas a funcionarios del Servicio de Impuestos Internos (SII) y la Comisión Para el Mercado Financiero (CMF).

El audio corresponde a una reunión que sostuvieron Hermosilla, Daniel Sauer, controlador del Factoring Factop y de la corredora de bolsa STF y la abogada Leonarda Villalobos, en la que se habla de pagos a los funcionarios públicos para obtener información privilegiada en beneficio del empresario.

Sin embargo, la jefa de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Oriente, Pamela Valdés, reveló que desde el día lunes tenían conocimiento del audio.

“El día lunes, en horas de la tarde, uno de los fiscales recibió un audio de una hora y media en donde se ve una conversación donde está Luis Hermosilla, Daniel Sauer y María Villalobos en donde se dice que existe soborno respecto de ciertos funcionarios públicos del SII y de la CMF. Por lo tanto, con ello el día martes se abre una causa de oficio por parte de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente y posteriormente esto también se realiza un reportaje que ya conocen”, señaló Valdés.

Valdés señaló que la Fiscalía solicitó al Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago autorización para allanar las residencias de los tres imputados, Hermosilla, Sauer y Villalobos, Sin embargo, la jueza Andrea Díaz-Muñoz solo permitió el allanamiento de la residencia del empresario.

“El martes en la noche se pide una orden de entrada y registro e incautación de los tres domicilios de los imputados. El Cuarto Juzgado solo accedió respecto de Daniel Sauer”, indicó.

Según explicaron fuentes del caso al diario La Tercera, la magistrada pidió fundamentar de mejor manera esta diligencia por tratarse de abogados, quienes están resguardados bajo el secreto profesional, así como también todos sus medios de comunicación.

Posteriormente, la Fiscalía ajustó su solicitud y logró la autorización para allanar el “domicilio laboral” de Hermosilla, es decir, su oficina.

Durante el procedimiento realizado durante la mañana de ayer jueves en las dependencias del abogado en la comuna de Vitacura, los efectivos del OS-7 de Carabineros incautaron computadores, documentos y un teléfono celular, que serán sometidos a peritajes para extraer información relevante para poder confirmar las conversaciones reveladas.

Desde el ente persecutor también se solicitó acceso a las instalaciones del SII, que fue concedido voluntariamente por el servicio, por lo que los fiscales y la policía pudieron recopilar una serie de antecedentes relevantes para la investigación.

Otra parte importante de la investigación incluye las declaraciones ofrecidas por la abogada María Leonarda Villalobos, quien podría estar realizando una estrategia de “cooperación eficaz” con la finalidad de obtener una posible reducción de su pena si el caso avanza a juicio oral, tal y como contempla la nueva Ley de Delitos Económicos.

Sigue leyendo:

OS-7 de Carabineros allanó oficina de Luis Hermosilla por coimas en el SII y la CMF: Incautaron celulares, cámaras y computadores

Confiscan documentos, computadores y armas durante allanamiento a domicilio de Daniel Sauer, empresario vinculado a audio de Hermosilla

Los tiempos de Luis Hermosilla en el Ministerio del Interior: Su rol en el caso Luchsinger-Mackay, la Operación Huracán y el asesinato de Catrillanca

Fuente: El Ciudadano